ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA R & R ABOGADOS LAW ASSESSMENT CORPORATION COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Quito, al 20 de junio de 2018, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre y N24-739 y Av. Colon, de esta ciudad concurren los siguientes socios de la compañía:

1. María Gabriela Freire Orozco, propietaria de 950 participaciones de un valor de un dólar cada una.

2. Jorge Alberto Carrión Cobo, propietario de 50 participaciones de un valor de un dólar cada una.

Quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del informe de Gerente General correspondiente a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

2. Aprobación de Balances de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Preside esta Junta General de Socios el señor Mauricio Xavier Reyes Toscano en calidad de Presidente y actúa como secretaria de la misma el señora María Gabriela Freire Orozco por decisión unánime de los socios y de conformidad con los estatutos sociales.

El presidente de la Junta manifiesta a los socios que la presente sesión se realiza con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.**

La junta para a tratar el primer punto del orden del día. La secretaria de la junta manifiesta a los socios presentes que la compañía no ha registrado actividad alguna durante los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y que tampoco ha obtenido el Registro Único de Contribuyentes RUC de la empresa por lo tanto sugiere que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelven aprobar el informe de Gerente General de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

2. **APROBACIÓN DE BALANCES DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.**

La junta para a tratar el segundo punto del orden del día. El Presidente de la sesión indica a los presentes que en vista de que la compañía no ha registrado actividad alguna durante los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 el balance no registra movimiento alguno por lo tanto sugiere que se apruebe en tal sentido. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelven aprobar los balances correspondientes a los 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 9.30 horas, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de ésta sesión a más de los socios concurrentes.

Sr. Mauricio Xavier Reyes Toscano
Presidente de la Junta

Sra. María Gabriela Freire Orozco
Secretaria de la Junta
Socia

Sr. Jorge Alberto Carrión Cobo
Socio